



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0008268/2014

CÓRDOBA, 19 JUN 2014

VISTO

El pedido de prórroga del Sr. Prof. Méd. Juan José CARRAL (Leg 27260) de continuar en el cargo que viene desempeñando como Prof. Asistente (DS) en la Cátedra de Urología del Hospital San Roque;

Y CONSIDERANDO:

- Que lo informado por la Dirección de Previsión (fs. 18);
- Que El Dictamen de la Asesoría Letrada de esta Facultad (fs. 19/20);
- Que lo dictaminado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs.21);
- Que la RD ad referéndum HCD 3418/2014 se prórroga al Sr. Prof. Med. Juan Jose CARRAL hasta 30/06/2014.-

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Prorrogar interinamente al Sr. Prof. Méd. Juan José CARRAL (leg. 27260) en el cargo de Profesor Asistente (DS) en la Cátedra de Urología del Hospital San Roque, desde 01/07/2014 hasta el 31/12/2014 (seis meses), La prórroga queda sujeta a que se expida la Justicia Federal en los **autos -caratulados " Asociación Docentes e Investigadores de la Universidad Córdoba C/ Universidad Nacional de Córdoba "** .-

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, Comunicar y Archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A DOCE DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE.-

Prof. Med. ...
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

[Handwritten Signature]
Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:

781

al
DT